



Finsterbusch Pickenhayn Sibille  
Contadores Públicos

Boulevard 710 - 1º piso  
C1106ABL Buenos Aires  
República Argentina

Tel.: +54 11 4316-5700  
Fax: +54 11 4316-9830

## INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores  
Presidente y Directores del  
**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**  
Reconquista 266  
Buenos Aires

De nuestra consideración:

Hemos examinado el balance general del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 2002, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, las notas 1 a 5 y los Anexos I a V por el ejercicio terminado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y, en la medida que consideramos aplicables en virtud de las particulares características de las operaciones de la Entidad, con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

Con fecha 15 de agosto de 2002 hemos emitido nuestra opinión profesional sin limitaciones en el alcance de la tarea de auditoría y con abstención de opinión sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2001 en su conjunto. Dicha abstención de opinión se debió al 31 de diciembre de 2001 a los efectos no conocidos que podrían haberse derivado de la situación económico-financiera imperante a la fecha de emisión de esos estados contables desencadenada a partir de los retiros significativos de depósitos del sistema financiero y de las subsiguientes restricciones a la utilización de fondos impuesta durante diciembre 2001, la declaración de cesación de pagos de la deuda pública por parte del Gobierno Nacional y la posterior devaluación del peso argentino que impactaron sobre la valuación de la cartera de títulos públicos, los créditos al sistema financiero y en la exposición con el Gobierno Nacional por los fondos transferidos a éste último por colocaciones del Fondo Monetario Internacional. No obstante, hemos emitido una opinión sin limitaciones ni salvedades sobre los rubros Aportes a Organismos Internacionales por cuenta del Gobierno Nacional, Base monetaria, Cuentas corrientes en otras monedas, Depósitos del Gobierno Nacional y otros, Otros depósitos, Obligaciones con Organismos Internacionales y Provisiones considerados individualmente, incluidos en los citados estados contables.



Finsterbusch Pickenhayn Sibille  
Miembro de KPMG International,  
una asociación suiza sin fines de lucro.

Los eventos descriptos precedentemente continúan generando efectos no susceptibles de ser estimados sobre la situación patrimonial y financiera del Banco Central de la República Argentina y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. En particular, por la situación económico financiera del Gobierno Nacional en su calidad de obligado por la deuda pública nacional, como así también la del sistema financiero, en especial la de aquellas entidades deudoras de los redescuentos y adelantos otorgados durante el año 2001 y comienzos de 2002. Esta situación genera las incertidumbres que se detallan a continuación:

- Tal como se describe en Notas 4.4.1 y 4.8 el Banco Central de la República Argentina actúa como intermediario entre el Gobierno Nacional y el Fondo Monetario Internacional (FMI), transfiriendo a aquel los fondos recibidos del FMI. De esta operatoria resulta un activo con el Gobierno Nacional que asciende a \$ 50.643.756.724 (rubro Títulos públicos subrubro Letras sobre obligaciones con el F.M.I por \$ 1.483.825.678 y rubro Fondos transferidos al Gobierno Nacional por colocaciones con el F.M.I. por \$ 49.159.931.046) ascendiendo las obligaciones con el F.M.I. a \$ 52.387.978.097. Si bien estas obligaciones, así como el correspondiente crédito con el Gobierno Nacional, no registran a la fecha de emisión de estos estados contables vencimientos impagos, el reembolso por parte del Gobierno Nacional del pago de estos compromisos, cuyos vencimientos operan en un gran porcentaje durante el año 2003, estará sujeto a la capacidad futura del mismo para cancelar sus obligaciones.
- Asimismo, la Entidad registra al 31 de diciembre de 2002 asistencias crediticias al sistema financiero y otras líneas preexistentes a la sanción de la Carta Orgánica de la Institución, vigente desde 1992, por \$ 17.877.000.817 (rubros Créditos al Sistema Financiero del País por \$ 17.602.322.066 y Otros activos por \$ 274.678.751 - Deudores por operaciones de pases activos) cuya situación ha sido afectada por los efectos derivados de las medidas económicas descriptas en la Nota 1. La recuperabilidad de estos activos está sujeta a que se reestablezcan las condiciones para que las entidades deudoras puedan cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con las condiciones pactadas o que se alcance la cancelación final de las asistencias mediante la afectación de los activos entregados en garantía según se menciona en Nota 5.1. Se debe tener en cuenta que 85 % del total de esta asistencia crediticia está garantizada por instrumentos de deuda pública nacional, cuya efectividad, aún con los aforos con que fueron instrumentados la mayoría de ellos, está sujeta a las mismas consideraciones expresadas ya en párrafos anteriores respecto a todo crédito con el sector público nacional. Si bien el Banco Central de la República Argentina ha constituido las provisiones de incobrabilidad que ha considerado necesarias en las circunstancias, según se menciona en la Nota 4.6, las condiciones de incertidumbre antes citadas no permiten concluir sobre la razonabilidad de las mismas.
- Por último, la Entidad registra al cierre del ejercicio préstamos garantizados - Decreto N° 1387/01, por \$ 595.830.930 (rubro Otros activos por \$ 7.260.675.733) recibidos de entidades financieras en cancelación de asistencias por iliquidez, valuados a su valor de incorporación al patrimonio de la Entidad. Si bien a la fecha de emisión de estos estados contables no se registran vencimientos impagos, el recupero final de éste crédito estará sujeto a la capacidad futura del Gobierno Nacional en el cumplimiento de estos compromisos en los términos contractuales.



157204

Debido al efecto muy significativo que las circunstancias de incertidumbre mencionadas en los párrafos anteriores pudieran tener sobre los estados contables, no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto, no expresamos, una opinión sobre los estados contables del Banco Central de la República Argentina, considerados en su conjunto, al 31 de diciembre de 2002.

Sin embargo, en nuestra opinión los rubros Reservas de libre disponibilidad por \$ 35.173.395.183, Títulos Públicos (excluidas Letras sobre Obligaciones con el F.M.I) por \$ 1.411.427.004, Adelantos transitorios al Gobierno Nacional por \$ 700.000.000, Aportes a Organismos Internacionales por cuenta del Gobierno Nacional por \$ 5.674.685.110, Otros activos (excluidos Préstamos garantizados Decreto N° 1387/01 por \$ 595.830.930 y Deudores por operaciones de pases activos por \$ 274.678.751) por \$ 6.390.166.052, Base monetaria por \$ 29.151.144.335, Cuentas corrientes en otras monedas por \$ 1.014.072.669, Depósitos del Gobierno Nacional y otros por \$ 66.819.524, Otros depósitos por \$ 662.328.273, Obligaciones con Organismos Internacionales por \$ 52.584.272.091, Títulos emitidos por el Banco Central de la República Argentina por \$ 3.333.710.329, Otros Pasivos por \$ 8.285.979.009 y Provisiones por \$ 4.681.871.451, considerados individualmente, incluidos en los citados estados contables se encuentran razonablemente valuados y expuestos de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables surgen de los registros contables los cuales, dada la naturaleza jurídica de la Entidad, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio; y
- b) al 31 de diciembre de 2002 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 2.237.129, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Los estados contables objeto de este informe de auditoría fueron preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la República Argentina y, por lo tanto, podrían diferir, en cuestiones significativas, de estados contables preparados bajo normas y prácticas vigentes en otros países. Por lo tanto, los usuarios de los estados contables objeto de este informe deberían estar familiarizados con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

José Alberto Schuster  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXXXIX F° 132

Consejo Profesional de Ciencias Economicas  
de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires



Nº E 1060128

Legalización Nº

Buenos Aires, CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/4/2003 en BALANCE de fecha 31/12/2002 perteneciente a BANCO CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA para ser presentada ante

, que se corresponde con la que el Dr. SCHUSTER JOSE ALBERTO 20-10384097-2 tiene registrada en la matricula CPTº 0089 Fº 132 y que se han efectuado los controles de matricula vigente, inscripción, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroeconómica de la firma y que posee el carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S

ISS 18686064.1

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DE ESTE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



SUSANA A. W. de COLEMAN  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES